



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5923/2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 843/13; atento el informe favorable del Tribunal Académico designado por Res. HCD 497/2.013 obrante de fs. 53 /54, y lo establecido por la Ord. HCS 12/89, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

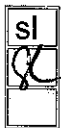
RESUELVE:

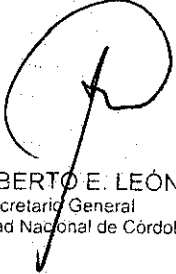
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 843/2.013 y, en consecuencia, designar al Ing. Vicente CAPUANO, Leg. 21.819 en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la Cátedra Física I y Física II (CS. Biol. - Prof. CS. Biol) a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.-El Ing. Capuano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 05